



CONVOCATORIA Y AGENDA DE LA REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN MATERIA DE VALORACION DE MERCANCIAS EN ADUANAS

ALADI/CR/Acuerdo 139
24 de setiembre de 1991

ACUERDO 139

EL COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 49 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 22 (V) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO La necesidad de adoptar normas comunes en materia de valoración de las mercancías en aduanas que contribuyan a conceder mayor transparencia al comercio intrarregional y preservar el mercado regional de algunas prácticas comerciales que pudieran alterar las condiciones pactadas al amparo de los mecanismos de liberación del intercambio previstos en el Tratado,

ACUERDA:

Convocar a una reunión de expertos gubernamentales en materia de valoración aduanera para celebrarse en la sede de la Asociación entre los días 18 y 20 de noviembre de 1991, con el objeto de considerar el siguiente temario provisional:

1. Determinación de los elementos para la conformación de normas comunes en materia de valoración de mercancías en aduanas.
2. Análisis de la conveniencia de constituir la Comisión Asesora de Valoración.
3. Otros asuntos.